



CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

**7.6.- Reconocimiento a personal del Instituto, de quinquenios laborados en el sector público del estado.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento y autorización del trámite ante la Secretaría de Hacienda Estatal, del reconocimiento a personal del Instituto, de su tiempo laborado en el sector público del estado.

**ACUERDO No. IX DEL 26/01/17:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y autoriza se tramite ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el reconocimiento del tiempo laborado en el servicio público estatal, del personal del Instituto.

**7.7.- Apoyo a personal para estudios de Licenciatura en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para otorgar un apoyo a personal del ISSPE que realiza estudios de Licenciatura en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.

- En uso de la voz, la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, requiere saber de cuanto sería el estímulo para el personal que estudia la Licenciatura en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.
- En respuesta, el Lic. Fabián Galindo, comenta que es de aproximadamente \$3500 pesos por cuatrimestre por cada uno de los tres compañeros que estudian la Licenciatura. Continúa comentando que se hace muy necesario este apoyo debido a que la falta de recursos ha sido una de las causas de la deserción de algunos alumnos de la Licenciatura.
- Toma de nuevo la palabra la C.P. Rosa Yadira Tiznado García quien comenta que se requiere condicionar el apoyo económico a la obtención de un buen promedio de calificaciones.



CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

**ACUERDO No. X DEL 26/01/17:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de otorgar un apoyo económico para el pago de colegiatura a Pedro Hernández Herrera, Alejandro Balderrama Castro y Reynaldo Gustavo Peña López quienes se encuentra cursando estudios de Licenciatura en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, condicionándose este apoyo, a la obtención de un promedio mínimo de calificaciones de 80 a lo largo de los cuatrimestres de la Licenciatura. En caso de no obtener este promedio mínimo de 80, el apoyo económico les será retirado.

**7.8.- Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y el ejercicio de los recursos.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta para su conocimiento al H. Consejo Directivo, el Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y el ejercicio de los recursos.

**ACUERDO No. XI DEL 26/01/17:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y autoriza el Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y el ejercicio de los recursos, con el objeto de que el Instituto, dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el citado acuerdo.

**7.9.- Medidas y acciones administrativas para el ejercicio del Presupuesto 2017, en cumplimiento al "Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y el ejercicio de los recursos".**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación, las Medidas y acciones administrativas para el ejercicio del Presupuesto 2017, en cumplimiento al "Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la



**CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

administración y el ejercicio de los recursos”, implementadas por el ISSPE.

**ACUERDO No. XII DEL 26/01/17:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las Medidas y acciones administrativas para el ejercicio del Presupuesto 2017, en cumplimiento al “Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y el ejercicio de los recursos”, implementadas por el ISSPE.

**7.10.- Rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para rectificar la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

- En uso de la voz, la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, requiere saber si el objetivo es cancelar por incobrable.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca comenta que en efecto, la cancelación es debido a que son cuentas incobrables.

**ACUERDO No. XIII DEL 26/01/17:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la cancelación de cuentas por cobrar y pagar así como su afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

**8.- Asuntos generales.**

En uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, comenta que a raíz del surgimiento del Código Nacional de Procedimientos Penales, debemos enseñar a los policías las capacidades para que realicen investigaciones de una manera correcta, ya que no tenemos en las materias de los planes de estudio, herramientas para enseñar eso, agregando que los planes de estudio son deficientes al no enseñar la cadena de custodia a los policías.



CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

- Continuando con el uso de la voz, el Dr. Soto Lamadrid, propone crear una comisión de maestros para revisar los planes de estudio para incluir la temática de cadena de custodia ya que si estamos capacitando mal, no es nuestra culpa, lo que sucede es que los planes de estudio no contemplan esos temas.
- Toma la palabra el Comandante Juan Miguel Arias Soto quien aprueba la propuesta del Dr. Soto Lamadrid y así mismo comenta que los Institutos y academias de formación policial, estamos acotados por el Programa Rector de Profesionalización, documento que establece Planes de Estudio validados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

- Toma la palabra la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, quien agradece a los presentes por su asistencia y ofrece una disculpa a nombre del Secretario de Seguridad Pública Estatal, Lic. Adolfo García Morales quien no pudo asistir a la Sesión debido a compromisos que tuvo que atender en su agenda y declara clausurada la Sesión, siendo las 14:45 horas del jueves 26 de enero de 2017.



**CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ING. DELIA RENDON PERLA.  
Coordinadora General de Administración,  
Evaluación y Planeación Gubernamental  
de la Secretaría de Seguridad Pública,  
en representación y suplencia del  
LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES.  
Secretario de Seguridad Pública del Estado  
y Vicepresidente del Consejo Directivo.

SECRETARIO TÉCNICO

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO  
Director General del Instituto Superior de  
Seguridad Pública del Estado y Secretario  
Técnico del Consejo Directivo.

VOCAL

LIC. OMAR SAMUEL BAZAN FELIX.  
Director de Servicios de Gobierno del  
Ayuntamiento del municipio de Hermosillo,  
en representación y suplencia del  
LIC MANUEL IGNACIO ACOSTA  
GUTIERREZ  
Presidente Municipal de Hermosillo.

VOCAL

C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA  
Directora de Seguimiento a Entidades de la  
Secretaría de Hacienda Estatal en  
representación y suplencia del  
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS  
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

LIC. SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA.  
Director de Control de Procesos de la  
Procuraduría General de Justicia  
en representación y suplencia del  
LIC. RODOLFO MONTES DE OCA MENA  
Procurador General de Justicia.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/260117/ORD45 DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2017.



CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

COMISARIO PÚBLICO OFICIAL

LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ DAVIS.  
Designado ante este Órgano de Gobierno  
como Comisario Público Oficial por el  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO  
Secretario de la Contraloría General del  
Estado.

VOCAL

SUBCMDTE. MARIO JESUS LOMELÍ  
BOJORQUEZ  
Subcomandante de Policía Preventiva de  
Empalme, en representación y suplencia del  
LIC. CARLOS ENRIQUE GOMEZ COTA  
Presidente Municipal de Empalme.

VOCAL

DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LAMADRID  
Representante del Sector Social.

VOCAL

CMDTE. ABEL TEODORO REAL RIVERA  
Jefe de Seguridad Pública de Ures, en  
representación y suplencia del  
LIC. DAVID GRACIA PAZ  
Presidente Municipal de Ures.

OCDA.

C. P. ALBERTO ALMADA REYES  
COURT  
TULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL  
ISSPE

VOCAL

LIC. LINDSAY ROSAS VILLARREAL.  
Directora General de Vinculación y  
Participación Social de la Secretaría de  
Educación y Cultura, en representación y  
suplencia del  
LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS  
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL

LIC. LUIS MANUEL RIVAS LLAMAS.  
En representación y suplencia del  
LIC. JOSÉ COPPEL LUKEN  
Representante del Sector Privado.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/260117/ORD45 DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2017.